

ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 Fracciones II, III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.3 de las Bases de Licitación y con base al Dictamen emitido por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de fecha **21 de marzo de 2025**, el cual contempla el análisis de las proposiciones técnicas y económicas de la presente Licitación indicada al rubro.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, evaluó las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que resultaron solventes, mediante la utilización del criterio binario, para determinar la solvencia, resultando lo siguiente:

Relación de Proposición Técnica y Económica para su revisión y análisis

a) Vicmar Seguridad Privada S.C.

1.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Técnica presentada por el participante la empresa Vicmar Seguridad Privada S.C. se determina lo siguiente:

Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición Técnica presentada por la empresa Vicmar Seguridad Privada S.C., se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición Técnica presentada por la empresa Vicmar Seguridad Privada S.C., se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición Técnica, se acepta la proposición de la empresa Vicmar Seguridad Privada S.C. por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición Técnica de la empresa participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Partida única
Vicmar Seguridad Privada S.C.	Solvente

2.- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición Económica presentada la empresa participante Vicmar Seguridad Privada S.C., se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición Económica presentada por la empresa participante Vicmar Seguridad Privada S.C., se hizo constar que cumple con todos y cada uno de documentos y requisitos de elaboración solicitados, se considera que satisface los términos y condiciones establecidas en las bases del presente procedimiento de licitación, aceptándose los precios unitarios como a continuación se señalan:

ACTA DE FALLO

Región	Plantel y/o Centro Educativo y/o Unidad Administrativa del COBAQROO	Horario	Servicios	Meses	Precio Unitario	TOTAL
1	Chetumal Dos	12 horas de lunes a viernes de 19:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados, domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 17,208.86	\$ 86,044.30
2	Chetumal Uno	12 horas de lunes a viernes de 19:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 17,208.86	\$ 86,044.30
3	Almacén	17 horas de lunes a viernes de 16:00 PM a 9:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 9:00 AM a 9:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 20,900.00	\$ 104,500.00
4	Archivo General	24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 6,160.00	\$ 30,800.00
5	Plantel Rio Hondo	14 horas de lunes a viernes de 17:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 19,001.07	\$ 95,005.35
6	CSAI Chetumal	12 horas todos los días de 20:00 PM A 8:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 13,493.34	\$ 67,466.70

ACTA DE FALLO

7	Carlos A. Madrazo	15:30 horas de lunes a viernes de 15:30 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 21,100.68	\$ 105,503.40
8	Nicolás Bravo	12 horas de lunes a viernes de 18:00 PM a 6:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 6:00 AM a 6:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 17,208.87	\$ 86,044.35
9	Dirección General	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 26,400.00	\$ 132,000.00
10	Dirección General (edificio antiguo)	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 26,400.00	\$ 132,000.00
11	Plantel Bacalar	15 horas de lunes a viernes de 16:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 19,800.00	\$ 99,000.00
12	Tihosuco	12 horas de lunes a viernes de 20:00 PM a 8:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 8:00 AM a 8:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 22,000.00	\$ 110,000.00
13	José María Morelos	12 horas de lunes a viernes de 19:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 22,000.00	\$ 110,000.00

ACTA DE FALLO

14	Saban	6 horas de lunes a viernes de 16:00 PM a 22:00 PM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 6:00 AM a 6:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 16,500.00	\$ 82,500.00
15	Señor	12 horas de lunes a viernes de 18:30 PM a 6:30 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 6:30 AM a 6:30 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 22,000.00	\$ 110,000.00
16	Maya Balam	12 horas de lunes a viernes de 18:00 PM a 6:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 6:00 AM a 6:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 22,000.00	\$ 110,000.00
17	Presidente Juárez	12 horas de lunes a viernes de 19:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 23,100.00	\$ 115,500.00
18	Candelaria	12 horas de lunes a viernes de 19:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 23,100.00	\$ 115,500.00
19	Emsad Limones	12 horas todos los días de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 19,103.34	\$ 95,516.70
20	Isla Mujeres	12 horas de lunes a viernes de 7:00 AM a 19:00 PM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 24,200.00	\$ 121,000.00

ACTA DE FALLO

21	Cancún Dos	24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 6:00 AM a 6:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 24,200.00	\$ 121,000.00
22	Cancún Tres	12 horas de lunes a viernes de 19:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 24,200.00	\$ 121,000.00
23	Cancún Uno	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 33,000.00	\$ 165,000.00
24	CSAI Cancún	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 33,000.00	\$ 165,000.00
25	Ignacio Zaragoza	12 horas de lunes a viernes de 19:00 PM a 7:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 29,700.00	\$ 148,500.00
26	Cancún 4	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 33,000.00	\$ 165,000.00
27	Cozumel	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 35,200.00	\$ 176,000.00
28	Playa del Carmen	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 35,200.00	\$ 176,000.00
29	Puerto Morelos	24 horas todos los días de 6:30 AM a 18:30 PM y de 18:30 PM a 6:30 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 35,200.00	\$ 176,000.00
30	Ciudad Mujeres	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 34,100.00	\$ 170,500.00



ACTA DE FALLO

31	Emsad Puerto Aventuras	12 horas de lunes a viernes de 18:30 PM a 6:30 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 6:30 AM a 6:30 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 22,000.00	\$ 110,000.00
32	Emsad Chun Yah	24 horas todos los días de 7:00 AM a 19:00 PM y de 19:00 PM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 19,800.00	\$ 99,000.00
33	Emsad Chiquilá	9 horas de lunes a viernes de 21:00 PM a 6:00 AM. 24 horas los días sábados y domingos, días festivos e inhábiles, sucesión de días inhábiles y vacaciones, de 7:00 AM a 7:00 AM. Dentro del período del 01 de abril al 31 de agosto de 2025.	1	5	\$ 18,700.00	\$ 93,500.00
Subtotal					\$ 776,185.02	\$ 3,880,925.10
I.V.A. 8% (AREA 1 AL 10)					\$ 14,806.53	\$ 74,032.67
I.V.A. 16% (AREA 11 AL 33)					\$ 94,576.53	\$ 472,882.67
Total					\$ 885,568.09	\$ 4,427,840.44
IMPORTE EN LETRA:		SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 44/100 M.N				

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de la proposición Económica de la empresa participante y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Resultado de la Proposición Económica
Vicmar Seguridad Privada S.C.	Solvente

Conclusión:

Del análisis de las proposiciones Técnica y Económica presentada por la empresa participante **Vicmar Seguridad Privada S.C.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2.



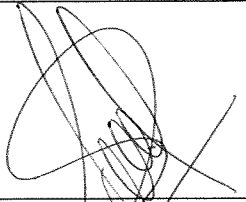
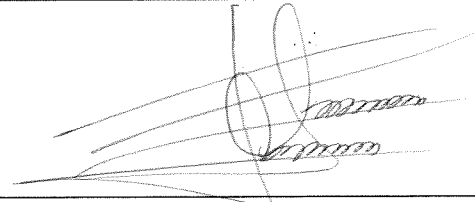
ACTA DE FALLO

referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato de la partida única, por un importe antes de I.V.A de \$ 3,880,925.10 (Son: Tres millones ochocientos ochenta mil novecientos veinticinco pesos 10/100 M.N.) más \$ 546,915.34 (Son: Quinientos cuarenta y seis mil novecientos quince pesos 34/100 M.N.) por concepto de I.V.A., lo cual hace un total de \$4,427,840.44 (Son: Cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 44/100 M.N.) a la empresa Vicmar Seguridad Privada S.C., por el "Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO", ya que cumple legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presenta una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y garantiza el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, se señala como fecha para la firma del contrato el día **27 de marzo de 2025**, a las **15:00** horas en las instalaciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Administrativa y de Archivos adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en la avenida Héroes, No. 310, entre calle Justo Sierra y avenida Bugambillas, de la colonia Adolfo López Mateos, con código postal 77010, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, asimismo, se hace del conocimiento a la empresa **Vicmar Seguridad Privada S.C.**, que deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente al 10% del monto total de la adjudicación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Considerando la claridad y precisión en las proposiciones se da a conocer y notifica el presente fallo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo a los **veinticinco** días del mes de **marzo** de dos mil **veinticinco**.

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa y Archivos	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
	
C. Leydi Marlene Chan Serralta	Lic. José Antonio Medina Fuentes